**CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS**

 En Guadalajara, Jal., a de de 2023.

LA PERSONA TITULAR DE LA OBRA denominada: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

en adelante denominado **LA TITULAR** Declara:

**LA TITULAR**, reconoce y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que la información proporcionada es verídica y la obra es legítima de su autoría e inédita, y que no ha sido presentada en algún otro concurso similar; con lo que se exime al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, (en adelante **EL ITEI**) de cualquier responsabilidad al respecto.

Así mismo**, LA TITULAR** reconoce que todos los derechos de autor recaídos sobre la misma son de su exclusiva titularidad. **LA TITULAR** es exclusivamente responsable de cualquier infracción o violación a las leyes en materia de derechos de autor o propiedad intelectual, liberando de cualquier responsabilidad al ITEI, en caso de plagio o cualquier otra infracción de la legislación vigente en que pudiera incurrir la obra postulada al presente concurso.

**LA TITULAR** cede, de manera gratuita, a **EL ITEI**, los derechos de uso de la obra participante para realizar la comunicación, distribución y/o reproducción, en cualquier formato, y en cualquier medio de difusión que así se decida por la convocante, para que realice la reproducción, distribución y comunicación pública de la obra.

De manera enunciativa, más no limitativa, **EL ITEI**, podrá realizar:

1. La reproducción de **LA OBRA**, entendida como la facultad de realizar copias por cualquier técnica y en cualquier soporte, o medio de reproducción conocida o por conocerse.
2. Distribución de **LA OBRA**, consistente en poner a disposición del público la obra por cualquier medio que considere **EL ITEI**.
3. La creación y divulgación de obras derivadas basadas en su obra, como libros, folletos, catálogos, animaciones, audiovisuales o cualquier otro tipo de obra derivada.
4. La comunicación pública de **LA OBRA** o de cualquiera de las reproducciones realizadas a esta, entendida como la facultad de ponerlas a disposición del publicado, a través de :
5. El acceso público por medio de la telecomunicación, incluida la banda ancha y el internet.
6. La puesta a disposición, de tal forma que las personas del público puedan acceder a estas obras desde el lugar y en el momento en cada una de ellas elija, como redes sociales, micro sitios, repositorios electrónicos, aplicaciones para dispositivos móviles o cualquier otro medio digital.
7. La transmisión pública por radio, televisión, internet, redes sociales, micro sitios, repositorio electrónico, aplicaciones para dispositivos móviles o cualquier otro medio digital.
8. Cualquier otra forma de comunicación pública conocida o por conocerse.

La presente autorización surte efecto siempre y cuando se tenga por único y exclusivo propósito la promoción y difusión de la cultura de la transparencia, y que no se persiga ningún fin comercial.

Estoy enterado (a) del contenido y alcance legal de la presente cesión de derechos, firmando al final del presente documento para su certificación. Señalo como correo electrónico para recibir futuras notificaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre completo y firma de la persona Titular de la obra

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_